

EL TRONO



Y

LA CONSTITUCION.

RELIGION.

PATRIA.

REY Y LIBERTAD.

DIRECTOR, EDITOR Y PROPIETARIO.—Don Fermin Gonzalo Moron, Diputado por Valencia.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN MADRID:

Por un mes. . . 10 rs.
Por un semestre. 50
Por un año. . . 100

EN PROVINCIAS:

Por un mes. . . 16
Por tres meses. . 44
Por seis meses. . 80
Por un año. . . 160

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID:

Redaccion, calle de Arco de Santa Maria, número 5, cuarto bajo; y Librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Cuesta, calle Mayor.

EN PROVINCIAS:

Por libranzas sobre correos á favor del administrador principal D. Antonio Hompanera Enriquez, calle del Arco de Santa Maria, número 5, cuarto bajo.

MADRID 8 DE MAYO.

A LA MEMORIA DE MI BUEN AMIGO

DON JUAN DONOSO CORTES

MARQUES DE VALDEGAMAS.

Siete años hace que el eminente publicista y el brillante escritor, que á las márgenes del Sena acaba de morir, la muerte del justo y del cristiano, juzgaba, si mal no recuerdo, en el *Heraldo* nuestra historia de la civilizacion de España, y la juzgaba con el veloz y altanero vuelo del águila, y la juzgaba con la benevolencia del amigo, y con la generosidad que solo concede á inteligencias tan privilegiadas y tan raras como las de mi querido amigo D. Juan Donoso Cortés. En los insondables arcanos de Dios, que segun las elocuentes palabras de Bonot, hace nacer los conquistadores y los grandes ingenios para la realizacion de sus altas miras, no nos es dado penetrar, ni fuera lícito á nuestra fé religiosa hacer mas que deplorar la muerte del amigo, sentirla como español, y lamentarla como cristiano. Que en este valle de lágrimas dormamos, romeros, y peregrinos somos, que tras agitarnos en el vacío de las mundanales y terrestres vanidades, caminemos todos, y caminamos aprisa hacia aquella ciudad mística que tan profundamente pintó San Agustín, y que Santa Teresa de Jesús describía con los bellísimos colores de una virgen sin tacha, y con una *desafectada elegancia* para usar las gráficas palabras del dulcísimo Maestro Leon.

Don y don altísimo del cielo es recibir una inteligencia capaz de abarcar la marcha de los sucesos y los hombres, de los pueblos y de los imperios, de elaborar síntesis vastas y profundas, de pintar con la paleta del Ticiano ó del Caravaggio, la grandeza y la debilidad de nuestra especie, de vivificarlo todo con una imaginacion lozana, penetrante, instintiva, y de dar al pensamiento y á la forma aquella belleza plástica, propia solo de grandes ingenios, y reservada á las sensibilidades esquisitas.

Todas estas dotes, y algunas mas, recibíralas y tuviéralas en dosis, por cierto no escasas, mi ilustre y malogrado amigo, que si en las discusiones políticas no convenia siempre la razon de los frios y prosáicos razonadores de la política, cautivaba el entendimiento, embargaba el ánimo y hacia latir

con sonora y poética vibracion las mas dulces cuerdas de corazón, elevándonos siempre hacia aquellas altas y sidéreas regiones, dó se posan como las águilas los grandes y esclarecidos talentos.

Empero, ingenio tan aventajado, y sensibilidad tan esquisita, se tiene casi siempre á costa de la vida, que como la de las mas bellas flores, aparece lozana, radiante y matizada de los mas variados y vistosos colores para deshojarse, caer y desaparecer al dejar de vivificarlas los esplendentes rayos del sol de la tarde. No parece sino que lo moral es incompatible con lo físico, y que el hombre superior no puede vivir largo tiempo encerrado en la estrecha miserable y grosera celda del humano cuerpo. Pocos son los que dotados de tan privilegiada sensibilidad viven largos y dilatados años, y si la historia estrañna no bastase á probarlo, vendría á justificarlo á nuestros ojos, la temprana y arrebatada muerte de Balmes y Donoso, los dos primeros pensadores de la España cristiana, y las dos inteligencias mas elevadas, de que puede evanecerse en el presente siglo la *Incarnacion* Hispana, tan fecunda y abastada en todas épocas, de esclarecidos y pios varones.

La patria ha perdido uno de sus mas ilustres ornamentos, la reina uno de sus mas leales y distinguidos caballeros, la filosofia una de sus mas privilegiadas inteligencias, la poesia uno de sus originales vates, y la república de las letras uno de sus mas preclaros varones. En medio, sin embargo, de tanto dolor, y de tan amarga é irreparable pérdida, ahí quedan para la patria, para los reyes y los pueblos, las obras eminentes de Donoso, que despues de haber herido con magnética vibracion á sus contemporáneos, atravesarán las generaciones y los siglos, como aquellos colosales monumentos, y aquellas grandiosas concepciones artisticas, que inspiradas por el espíritu celeste, son eternas é imperecederas como Dios.—FERMIN GONZALO MORON.

¿En qué han venido á parar tantos pronósticos fatídicos, tantos recelos, tantos temores, como inspiraba á algunos el advenimiento de una época de libertad de imprenta? La imprenta es libre, y dice lo que quiere. Y, ¿qué mal ha sobrevenido? ¿Dónde están los abusos tan llorados de antemano, dónde los escándalos tan previstos á deshora, dónde siquiera la exacerbacion tan esperada? Cada día que pasa es mas elocuente el espectáculo que la imprenta nacional está ofreciendo.

Si habia quien dudase de que la imprenta pudiese

ser libre en España, ya no debe conservar duda alguna; si habia quien creyese la represion de la imprenta, hija de las circunstancias políticas, ya sabrá que lo ha sido solo de pasiones pobres y de intereses ricos; y si habia quien aplaudiese de buena fe el sistema ridiculamente pedagógico á que ha estado sometida, ya habrá aparecido el arrepentimiento en su corazón. No, no era que la libertad de imprenta no pudiera ejercitarse sin perjuicio público hace un año, y hace algunos meses; era que con la libertad de imprenta no podian hacerse ciertas cosas de público perjuicio que se meditaban y se hacian por entonces; no circunstancias políticas sino circunstancias personales, particulares de los dos ministerios anteriores eran las que exigian las *recogidas* de los periódicos; no era por correccion ó enseñanza, sino por tiranía é iniquidad por lo que á la imprenta periódica se la perseguía. Conviene repetir una vez y otra estas verdades; conviene ponerlas de bulto para que no se olviden, para que sean mañana ejemplos y esperiencias fructuosas que oponer á los nuevos conatos de represion que por desgracia pudieran en adelante suscitarse.

Entonces podrá decirseles á los pedagogos y dictadores de la imprenta, que la imprenta puede ser libre, sin escándalo, sin abuso, sin daño, como lo están demostrando las circunstancias, sino otra cosa mas. Y es que con la imprenta libre en España no se sabe que hayan ido á naciones extranjeras las noticias abultadas, desfiguradas por lo menos; falsas, calumniosas en ocasiones que antes solian correr con cierto crédito; es que la libertad de la imprenta española impide la licencia de la extranjera; es que el uso aquí escusa por fuera el abuso; es que lo que se dice en público legítimo y conveniente estorba que se digan en particular muchas cosas que no son convenientes ni legítimas; es que las osadas calumnias del *Times* no hubieran salido á luz si en España no hubiera habido tantas tinieblas, y es finalmente que solo una imprenta libre como hoy es la nuestra puede protestar con autoridad, con dignidad contra tales calumnias. Entonces el que se atreva á poner la mano sobre el derecho esencial, irrevocable de escribir, tendrá sobre sí, no solo la nota de perjuro y de quebrantador de la ley fundamental del Estado, sino la nota de desleal á la monarquía y á las personas que la representan, complicadas acaso por su culpa en chismes de corrillo, y entregadas sin defensa á la descortés libertad de los periódicos extranjeros.

Ni es esto solo; sino que recordando lo que ha sucedido ahora con el ferrocarril del Norte y con otras operaciones muy importantes, habrá siempre de temerse que el crédito se encierre en la tumba de la imprenta. La inmoralidad, el agio, el *negocio*, aparecen como fantasmas negros y horripilantes en el instante mismo en que se ahoga la voz de la discusion pública; y cuando se frustra una empresa benéfica, y se desgracia una operacion provechosa, y pierde algo el país por causa de las falsas alarmas, no hay que culpar á nadie sino á los que las provocarán con no dar cómo y cuando debieran verdaderos datos y esplicaciones.

Y todo esto redundará al fin en beneficio de la libertad de imprenta, por mas combates en que se vea empeñada, por mas riesgos que haya de correr en lo sucesivo. Las libertades justas no las consolida al fin sino el reciproco convencimiento de que sin ellas no hay ventaja para nadie y hay perjuicio para todos.—A. CÁNOVAS DEL CASTILLO.

CHINA.

J. J. ROBERT, MINISTRO PROTESTANTE.

Acostumbrados á ver en los movimientos y sacudidas de los mas lejanos países el brillo de las guineas inglesas, enseñándonos la historia de una maravillosa industria, la perfeccion de las artes, y á la la vez la plétora de los productos de sus máquinas, que necesita el consumo del mundo, si ha de atemperarse y evitar la apoplejia; teniendo en cuenta que en el corazón yerto de la Groelandia, y en las mas apartadas rocas que lame el grande Océano, con sus ondas, se ven caer los apretados fardos de Manchester, como los copos de nieve en las cumbres del Guadarrama, no existiendo punto alguno en la tierra, que des conozca sus algodones, faccion turbulenta sus armas, ni desesperada nacionalidad sus consejos; fuera incalificable cobardia guardar silencio y dejar correr desapercibida la especie transcendentalísima de atribuir á los sacerdotes católicos la insurreccion de los chinos, y lo que es mas, el retraso de su conversion al cristianismo.

Graves consideraciones brotan espontáneamente de tan atrevida como absurda censura, si no parándose en la persona del ministro protestante J. J. Robert, que es el que la ha fulminado en *El Standard*, se pasa hasta las orillas del Tamesis, y se penetra allí el espíritu de los melancólicos y reservados bretones.

Hace mas de siglo y medio que la alta política

FOLLETIN.

LOS DOS MONARCAS.

COMEDIA EN CINCO ACTOS Y DOCE CUADROS.

CUADRO SEGUNDO.

La escena es en Avila.—El teatro representa la junta de los comuneros. Se verán labradores y artesanos. El tundidor Pinillos estará en el centro con una varita. D. Juan de Padilla se hallará en la reunion. Giron, Acuña, Bravo y Maldonado, se hallarán de espectadores en una galería.

D. JUAN DE PADILLA.—Hombres buenos y artesanos de Avila: hemos empezado con osadía una gran jornada, y es necesario concluirla con valor. Nada necesito decir: vosotros conocéis los insultos de un cobarde extranjero, y vosotros, industriados y honrados fabricantes, sentís el peso de los tributos y los privilegios abusivos del clero y la nobleza.

(Muchas voces: Sí, sí, bravo Padilla.)

Es tiempo de asegurar nuestras libertades, que comenzaron con el Cid en la Jura de Santa Gadea y de morir todos como buenos y como leales, si necesario fuese.

(Muchas voces: Moriremos, moriremos si es preciso.) El condestable D. Íñigo de Velasco se acerca con sus tropas: le saldremos al encuentro, y Dios y nuestro valor decidirán la suerte de Castilla. Pero antes

es preciso leer las peticiones de la junta de los comuneros.

(Muchas voces: Que se lean, que se lean.)

EL TUNDIDOR PINILLOS.—Leedlas, Fr. Tirso de Molina. FR. TIRSO DE MOLINA.—Voy á leerlas: reclamo el silencio.

Peticiones de la junta de Avila.

«Señor:

«Vuestros fieles súbditos de Castilla, reunidos en Avila, se acercan á los pies del trono, esperan con confianza el remedio de los males públicos, y dirigen á V. M. el cuaderno de peticiones siguientes:

«1.º Que V. M. espulse de España á todos los extranjeros, y deponga de sus honores y dignidades al presidente Mota, y á cuantos auxiliaron en la Coruña los insultos de los procuradores á Cortés.

«2.º Que V. M. sea servido mandar que en los tribunales del Santo Oficio quede abolido el secreto de los procedimientos, y se permita la defensa á los acusados como en los tribunales ordinarios.

«3.º Que se prohiba en lo sucesivo toda adquisicion á las manos muertas.

«4.º Que se restituyan á los pueblos los términos y montes usurpados por los señores, ó donados ilegalmente por los reyes desde Enrique II.

«5.º Que cada tres años se celebren Cortés, y que haya siempre una diputacion permanente de las mismas.

«6.º Que sean inviolables los procuradores segun se acordó en [tiempo de Pedro el Cruel, y sean castigados como traidores los que atenten contra su inviolabilidad.

«7.º Que no se envíen corregidores á sus ciudades y villas, sino á peticion de sus ayuntamientos, segun está mandado por varias leyes hechas en Cortés.

«8.º Que cese el tributo de la alcabala y se aumente el servicio ordinario.

«9.º Que sean lícitas y legales las cofradías y ayuntamientos del reino en defensa de sus fueros y libertades, segun se practicó en los reinados de Alfonso el Sábio, de Fernando IV, de Alonso XI y de Enrique IV.»

¿Aprobais estas peticiones?

(Muchas voces: Aprobadas, aprobadas.)

USA VOZ.—Si no se hace justicia, que los ayuntamientos se confederen como las repúblicas italianas. (Varias voces: Sí, sí. Empieza á notarse cierto tumulto.)

D. JUAN DE PADILLA.—Señores, reclamo silencio. Aprueben las peticiones, y si el rey accede á ellas, habremos asegurado para siempre nuestras libertades, y Castilla será feliz: Señores, no es tiempo de discutir, sino de aprestarse al combate. Tundidor Pinillos, poned en orden vuestros combatientes.

EL TUNDIDOR PINILLOS.—Todos están prontos, D. Juan de Padilla: cumplid los nobles con vuestro deber, nosotros cumpliremos el nuestro.

(Empieza á despejarse la reunion.)

TALLEZ DE GIRON.—Bravo y Maldonado, al combate, al combate. Nosotros pelearemos como valientes, y moriremos, si es preciso, como caballeros. Pero de estos villanos no respondo. Que responda el Tundidor Pinillos.

ACTO TERCERO.

CUADRO PRIMERO.

La escena es en Valladolid en 1521. El teatro representa un calabozo. En él se encuentra don Juan de Padilla. Habrá un pequeño altar con un Crucifijo. El obispo don Antonio de Guevara se halla de rodillas orando.

D. JUAN DE PADILLA.—¿Habeis orado al Dios de los ejércitos y al que ve mi inocencia, porque Juan de Padilla reciba con alma pura y resignada el cuerpo y alma de nuestro Señor Jesucristo?

EL OBISPO GUEVARA. (Se levanta.)—Acabo de rogar á Dios por vos, y espero que si alguna culpa ó falta habeis cometido como pecador y frágil mortal, os sería perdonada. Yo os doy mi absolucion, y usando de mi poder espiritual, desato vuestras culpas y pecados sobre la tierra.

D. JUAN DE PADILLA.—Espero resignado y contento mi última hora. Os doy gracias por vuestra piedad y celo religioso. Vos y el condestable habeis salvado la corona al rey Carlos; pero yo espero que usareis de vuestra influencia con el monarca, para que sea generoso con tantos desgraciados, sobre todo con Bravo, Maldonado y Giron.

EL OBISPO GUEVARA.—He hablado con el condestable y con el rey: Bravo y Maldonado serán ejecutados como vos. D. Pedro Tellez de Giron irá á un castillo á merced del rey, y los demas están perdonados. Hay un duelo general en Castilla, y sobre todo en Toledo y Valladolid. Yo mismo lamento la desgracia de un rey, que empieza su reinado por la ejecucion de caballeros tan bravos y distinguidos como vos. Dios no quiera que el

de San James penetra las entrañas de la tierra, y no existe geólogo alguno, que mejor conozca la riqueza de sus filones; es un país especial, en el que se suceden las maravillas hasta el extremo de resignarse a perder millones de libras esterlinas, cuando tiene seguridad de indemnizarse con las ventajas de su comercio.

Se le acusa de no producir el bien sino indirectamente, pesando menos en su balanza la humanidad, que la especulación mercantil.

Los últimos tratados con el celeste imperio, pruevan hasta que punto es tan interesado en las dulzuras del opio y lo que puede aguardarse de sus teorías económicas.

Hoy, que el estudio mas exacto de aquel país nos ha hecho conocer la absurda pretension de los sabios del siglo pasado, al presentar su gobierno á la admiracion de los hombres, los movimientos revolucionarios en el suelo de la inamabilidad y de la elegante barbarie, deben llamar la atencion del mundo y seguir paso á paso las peripecias de un pueblo, que carece de principio espiritualista, único que puede alumbrar el camino de aquella ley religiosa, en que el misterio enardece á la imaginacion y la razon se despierta.

A este grande objeto ha tendido siempre la caritativa mision de los sacerdotes católicos y los hijos de S. Ignacio, sin mas norte que la gloria de Dios; abrieron anchas vias á los que fueron despees á deramar su sangre en obsequio y ofrenda de la verdadera civilizaci6n de los hombres.

No es en estos héroes, donde se ha de buscar el desarrollo del instinto rebelde, el arranque de la insubordinacion y el desprecio de las leyes establecidas; si vais en seguimiento de lo que ofrece el espectáculo de pasiones innobles y de intereses mezquinos, volved la cabeza á otra parte.

Estos varones os enseñarán la fé ardiente, las costumbres sencillas, la abnegacion sin limites, el valor frío y razonado, la actividad celosa y las virtudes todas que brotan del árbol místico levantado en la cumbre del Gólgota, para dar con sus frutos y ramas alimento y sombra á la desfallecida y cansada humanidad.

No es en los que desprecian la muerte y arrostran los peligros para alzar su espíritu á la region de la luz, donde reside ese afán de mando y el deseo insaciable de oro y de placeres; tan locas pretensiones estuvieron en todos tiempos lejos de los que ofrecieron mansamente su garganta al verdugo si la felicidad de otro hombre lo exigia.

Si motivos puramente políticos os parecen insuficientes á comprender la revolucion de la China, y queréis encontrar en la mano armada un origen tan alto, que toqueis en la religion, no lo vereis jamás en los ministros, que predicán que los príncipes y las autoridades legítimamente constituidos, traen su origen de lo alto, y que se dé al César lo que es del César. Leed á Tertuliano y aprendereis la doctrina de la Iglesia universal en este punto.

La interpretacion libre de los dogmas y la flexibilidad de las leyes de la moral, buscada, y la hallareis, en los que en nombre de la razon, protestaron contra la infalibilidad y la primacia del vicario de Jesucristo en la tierra; y se erigieron individualmente en tribunal de la fé y de la doctrina.

Allí hallareis tantas opiniones cuantos hombres consultéis, ni mas punto de partida que el que no ofrece ninguno, cual es la apreciacion personal en los problemas mas levantados y difíciles del entendimiento humano.

No busqueis bajo la raiada sotana del sacerdote católico la rica y delicada camisa de batista, en su bolsillo la muestra de oro de Tousoup, y en su cartera los billetes de banco; dirigid la vista recta á las factorías inglesas y encontrareis al ministro protestante en medio de su muger y sus hijos, con el boato de gran señor, en el goce de todas las comodidades de la vida.

Si habla de honestidad á los indios, y de pudor á

los virgenes salvages, es mas quizá por cubrir las desnudas carnes con el algodón de sus fabricas, que por las consecuencias morales de aquellas angelicas virtudes. Si recorre con briosos caballos árabes los desiertos, se advierte en sus miradas, mas la especulacion científica, que el deseo santo de encontrar un negro á quien procurar la salvacion del alma.

Ni puede ser otra cosa, tomando, como toma las aguas de una fuente, que envenena el espíritu, si no estravia la conciencia.

Con estos antecedentes resolveremos en otro artículo la cuestion, ó mejor dicho imputacion calumniosa de si los misioneros católicos, ó como se les llama en la Albion, papistas, son los agentes de la revolucion armada del imperio chino, y si han retrasado un siglo la conversion de la patria de Confucio; á la divina enseñanza del Crucificado.—M. ASCENSION BENZOÁ.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

Rectificacion importante.

En la nota de las Alcaldías-Corregimientos existentes en 15 de abril de 1853, inserta en la Gaceta de ayer, se señalaron por equivocacion 60,000 rs. al Alcalde-Corregidor de Madrid, pues aunque este era antes el sueldo de dicho destino, no le están asignados hoy en el presupuesto municipal mas que 40,000 rs. Por tanto, la suma á que se refirió la esposicion que precede al real decreto publicado en el mismo dia debe rebajarse á 888,000 rs. en lugar de 888,000.

EXTRACTO DE PERIODICOS.

La Epoca de, antes de ayer consagra un artículo á la supresion de corregidores, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Tenemos que consignar hoy un acto que es sin duda el acto político más importante y satisfactorio de cuantos han visto la luz desde el advenimiento al poder del actual ministerio, y una altísima satisfacción dada al sentimiento público. Después de cuatro años de abusos intolerables en esta materia, y de haberse falsificado el espíritu de nuestras leyes orgánicas, los corregimientos vuelven á ser lo que la ley de ayuntamientos quiso que fueran, una excepcion rarísima y una institucion administrativa, no un instrumento político y fatal.

El gobierno, y especialmente el ministro de la Gobernacion, á quien pertenece la iniciativa en la importante y radical medida publicada hoy por la Gaceta, han ido en esta parte mas allá aun de lo que se esperaba, y el mérito de esta conducta aparece tanto mas grande, cuanto mayores han debido ser los obstáculos que para seguirla les habrí sido preciso vencer. El temor de aparecer cediendo ante un clamor apasionado, las recomendaciones energicas de estos ó los otros diputados y hombres políticos, las exigencias y las consideraciones personales, todo ha cedido ante una voluntad enérgica, y la medida adoptada por el gobierno sustituirá plenamente en este punto á la opinion pública. El Sr. Egaña ha comprendido en su buen talento que reformas de esta importancia así debían hacerse, y que cuando se adoptan, como la supresion de los corregimientos se ha adoptado, lejos de aparecer como concesiones arrancadas á la debilidad, son actos de feueda y elevada política.

Todo está dicho ya sobre los corregimientos. Lo que han sido, lo que eran en el dia, las razones económicas, políticas y administrativas que recomendaban el mantenimiento del acto del gobierno, han sido mil veces espuestas en la tribuna y en la imprenta, y están indicadas con equisito tacto en la esposicion que precede al decreto dado á luz hoy por la Gaceta de Madrid, y que va á causar inmenso júbilo en doscientas ciudades de España. El mérito grande del gobierno en este asunto, es el haber conocido toda la estension del mal, y no haber vacilado un solo instante en adoptar el remedio radical que imperio exigia.

Los términos de la esposicion elevada á S. M., las opiniones que el actual ministro de la Gobernacion ha desenvuelto en la tribuna y en la prensa, lo que nosotros sabemos de sus miras, de sus opiniones y de sus tendencias, nos inspira la fundadísima esperanza de que no sea á la medida, objeto hoy de nuestro mas sincero parabien, la mas importante ni la mas popular de las reformas que el gobierno medita para devolver á la administracion municipal su vida, para conceder á la opinion sus legítimos fueros, para responder á esa gran necesidad de economías verdaderas y elevadas, por todo el mundo sentida, y para apartar todo obstáculo que se oponga al espontáneo desarrollo del principio liberal, combinado con los intereses de autoridad y de orden público, que son su base mas firmísima.

Alentarle en ese camino donde hay mucha y envidiable gloria que recoger, esta ha sido desde hace veinte dias, esta seguirá siendo nuestra conducta en la prensa, seguros de que somos en esta parte el eco legítimo de la opi-

nion pública. Si, no nos arrepentimos del apoyo benévolo y completamente desinteresado, que venimos prestando á un gobierno, llamado en circunstancias difíciles á reparar grandes males, y á cicatrizar las llagas vivisimas de pasadas épocas. Voltamos un momento la vista atrás, y veamos el inmenso camino que hemos adelantado desde el tris. lésimo dia 10 de abril de 1853.

Creemos deber trasladar íntegro el siguiente artículo que leemos en la Nacion.

«La primera y la más sagrada necesidad de todo sistema político es que se cumplan leal y sinceramente sus condiciones esenciales. No hay forma alguna de gobierno, sea la que fuere, que no pueda degenerar en arbitraria y despótica, si en la práctica se bastardea su principio. El libro de la historia nos está de monstrando en todas sus páginas, que no hay institución que no sea susceptible de los mas deplorables abusos, cuando se quiere falsearla en sus aplicaciones.

Nosotros no hemos sido jamás admiradores del régimen absoluto. Sobre todo en este período que estamos atravesando de libre exámen, de desenvolvimiento moral y de progreso, lo consideramos como la mas insensata de las utopias ó como la mas horrible de las realidades. Comprendemos, sin embargo, que tenga partidarios entusiastas el absolutismo, tal cual existió en el gran ducado de Toscana y en la monarquía de Prusia antes del profundo trastorno de 1848. Comprendemos que en épocas determinadas haya sido favorable á los altos fines de la sociedad, el absolutismo de un rey que supo administrar la cosa pública según su recta conciencia la aconsejaba, y las leyes y costumbres del país le prescribían.

Lo que nunca hemos acertado á comprender es que se encomie desparpado al absolutismo de un soberano que, por debilidad de carácter, por una imprudente confianza, ó por otro motivo cualquiera, abandona completamente á la privanza y al favoritismo el gobierno del Estado. Siempre que semejantes calamidades han acaecido, los pueblos han sido víctimas de la tiranía y de la codicia. Escribir la historia de los validos, es delinear el cuadro de los atentados y de las coacciones.

Un monarca absoluto puede sin duda abusar de su inmensa autoridad, pero son mas temibles y mas peligrosos los abusos de su camarilla secreta, porque el primero tiene siempre en medio de su omnipotencia un freno que lo contiene y es su propia fama, mientras que la segunda cuenta con la impunidad que le ofrece el misterio.

Si de adular en su esencia la base del gobierno, resultan tan desastrosas consecuencias bajo la monarquía pura, ¿cuánto mayores serán las que resulten de la misma causa, bajo un sistema misto; en el que están claramente desindizadas las atribuciones de todos los poderes.

Para que fene cumplidamente su objeto el mecanismo constitucional, es menester que todas sus ruedas funcionen desembarazadamente, y que no detenga ni apriete su movimiento ninguna fuerza estraña: es menester que las Cámaras legislativas, vivo reflejo de la voluntad del país, obran con entera é limitada independencia dentro de la esfera de su acción: es menester que el monarca ejerza libremente su autoridad moderadora, sin recibir inspiraciones de nadie mas que de sus naturales y legítimos consejeros.

Esto es el sistema representativo por el cual venimos abogando desde que hemos dado principio á nuestras áridas tareas periodísticas. Fuera de esto, no hay mas que naufragio ó despoisismo.

Allí donde los cuerpos colegisladores no representan fielmente las aspiraciones, las necesidades y los intereses de la gran mayoría de la Nacion, ó se viesen privados ilegalmente de desempeñar con amplia libertad su augusta encargo, allí las instituciones serian un engaño, una mistificación.

Allí, donde el rey no fuese mas que la mano visible de una influencia oculta, allí se hallaria establecida de hecho la peor, la mas odiosa, la mas insuportable de las tiranías. Esa influencia, escondida detrás del trono, estaría exenta hasta de la responsabilidad moral que es la rámor de todos los poderes humanos. El país donde tal calamidad sucediese, caeria de precipicio en precipicio hacia su inevitable ruina, sin poder detenerse en su marcha de perdicion, y sin distinguir el brazo fatal que le empuja: haria el aniquilamiento de sus garantías y sus derechos, sin ver el pie que los hollaba; lamentaria la desaparicion de sus tesoros sin ver el abismo que los sorbia.

Entonces la autoridad régia, esa autoridad paternal que los pueblos libras confían al magistrado supremo para que rija sus altos destinos, para que vele por sus libertades, para que mantenga el equilibrio político, se transformaria en un elemento de opresion.

Entonces la fuerza que la sociedad entrega al monarca para que conserve el orden público, seria una espada cuya punta se clavaria alevemente en el pecho de los ciudadanos.

Entonces no se convocarian los concios para conocer la voluntad del cuerpo electoral; sino para pedirles representantes que volasen nuevos y mayores subsidios: ni se cerrarian las puertas de la tribuna para volver á consultar la opinion pública; sino para impedir que se denunciase la malveracion de los caudales del Erario.

Entonces se dispararia la riqueza de la nacion en agios ilícitos; llegarían á ser objeto de especulaciones bastardas las obras de interés general; y los costosos sacrificios de los contribuyentes, servirían tan sólo para alimentar la insaciable avaricia, la torpe corrupcion y la desenfrenada inmoralidad.

Y en semejante situacion de escándalos y de dilapidaciones, el jefe del Estado no seria el que menos padeciera, porque empezaria á empañarse su gloria, á debi-

litarse su fuerza moral, y á menoscabarse su prestigio, desde el instante en que se hiciese notorio, que abandonaba la suerte de sus gobernados á una influencia tenebrosa, fatídica y aborrecida.

Por eso hemos dicho al principio de este artículo, que la primera necesidad de cualquier sistema político, es que se cumplan fielmente sus condiciones esenciales, entre las cuales contamos como la principal y la mas importante, la de que sea ejercido cada uno de los poderes, con entera independencia de todo agente extraño. Por eso tributamos con frecuencia nuestros elogios á la admirable organizacion política de la Inglaterra, de ese pueblo modelo, en el cual nunca hay otros diputados que los que libre y espontáneamente nombran los colegios, ni otro monarca que el que la nacion reconoce y acata como jefe oficial del poder ejecutivo: donde no hay ni parlamento que el parlamento, ni mas rey que el rey.

CORREO ESTRANJERO.

Si hemos de dar crédito á lo que sobre los sucesos de Frisburgo se dice en la Independencia Belga, está muy lejos de haber calmado el espíritu público por el triunfo conseguido en la sofocacion del último movimiento de los campesinos. Como en medio de tantos elementos de desorden se deja entrever la eficacia del espíritu religioso, que toma siempre desmesuradas proporciones, cuando se le oprime y coacta en cualquier sentido, no es de extrañar fermento de nuevo, favorecido por una de las mil circunstancias, que es imposible determinar, y se trave la lucha con funestos resultados para todos. Es casi de necesidad, atendida la naturaleza del nombre, y la indole de todos los gobiernos, repasar la linea en cuyo centro solo se encuentra el bien, é inutilizar con medidas extremas los beneficios, que en casos ordinarios, consigue siempre la prudencia. Esperamos de la sensatez notoria de los suizos y de la flexibilidad justa, tan propia de los que profesan ideas liberales, que harán compatible su dominio, con la libertad de conciencia, tantas veces proclamada y tan pocas conseguida.

Definitivamente arreglado en Roma el empréstito de 100 millones al 5 por 100 con la casa Rotschild, se removerán necesariamente los embarazos de las transacciones y el papel moneda que tan prodigiosamente espandieron los revolucionarios, sufrirá la estincion precisa á reanimar el comercio y la industria.

Insistiendo, como insiste la Prusia en la reclamacion del principado de Neuchatel, reconocida su justicia por las grandes potencias, no será extraño que de un dia á otro, se verifique su separacion de la confederacion Helvética, aunque ahora parece, no caminan las negociaciones á este resultado.

En la correspondencia de la Gaceta de Colonia se da como positiva la caída del gabinete prusiano. Si como parece, reemplaza al baron de Macmffel, presidente del ministerio actual, la persona que se indica, no se verá la modificacion política que habremos de presenciar, con ventaja notoria de las aspiraciones racionalmente liberales.

Si es cierto, como dice un periódico de Viena, en la cuestion de secuestro de los bienes de los emigrados, de que dimos cuenta á nuestros lectores, en los primeros números, que el gabinete de las Tullerías ha pasado una nota por conducto de un encargado de negocios en aquel imperio, manifestando que el gobierno francés, abraja la profunda conviccion de que la conducta del Austria en este asunto está plenamente justificada, la patria de S. Luis se pondrá en abierta lucha con muchas de las ideas á que ha debido su engrandecimiento. Por de pronto suspendemos dar nuestro crédito á una especie, que por su importancia, merece aguardar la confirmacion oficial para persuadirse.

El 22 de abril, corrían en Módena, rumores muy autorizados sobre rápidos movimientos de tropas austriacas á consecuencia del rompimiento de guerra entre el Austria y la Cerdeña.

En Odessa se comentaba con variedad el objeto de la mision secreta, que el hijo del general en jefe ruso, del ejército del Cáucaso, llevó á Paris y Londres. La curiosidad se ocupaba de este asunto, á consecuencia del regreso del enviado, principe Woronzoff, á aquella ciudad.

Nada ocurre, digno de comunicarse, en el vecino reino, y lo propio acontece en Inglaterra.

En el Congreso que ha de celebrarse en Viena, se tratará nuevamente la cuestion sobre sucesion al trono de Grecia.

CORREO NACIONAL.

Nuestros continuos clamores para la represion de tanto delito como nos alije, van encontrando eco en el oido de las autoridades. Sabemos que por el ministerio competente se está meditando un acuerdo que reuna la sencillez y la eficacia, en obsequio

pecador muera, sino que se arrepienta y viva. Pero el condestable está inflexible en nombre de la vindicta pública.

D. JUAN DE PADILLA.—Soy inocente ante Dios; pero culpable ante la ley y el rey.

El Obispo.—Cárlas I lo disimula; pero conozco que está triste y afectado.

El ALCALDE.—Señor, Doña María de Padilla.

D. JUAN DE PADILLA.—Que entre. (Entra y se abrazan.)

Sentaos, Doña María de Padilla, y preparaos á despediros de vuestro esposo con el valor de vuestra raza y de vuestra noble sangre.

Doña María.—A todo estoy preparada. La Virgen me da fuerzas para sobrelevar tan terrible golpe. No sé si podré vivir mucho tiempo despues de la soledad y horrible desamparo en que me dejais. Pero seré digna de Juan de Padilla; y jamás me prosternaré ante los enemigos de mi esposo. Todos los caballeros de Toledo han venido á implorar perdón al rey; pero el condestable ha contestado que la ley tiene que cumplirse, y ha rogado á los caballeros que escusen al rey una escena tan triste. El cabildo de Toledo se ha reunido, y en todas las Iglesias se entonan en este momento tristes cánticos por vos. Vos vais á morir criminal en el cadalso; pero vuestra memoria será querida y sagrada para Castilla. Es el consuelo que queda á vuestra viuda y a vuestros hijos. (Llora.) El alcalde de córte Ronquillo ha confiscado nuestros bienes, pero el duque del Infantado me ha enviado su secretario para decirme que disponga de todos sus estados. He respondido á su secretario, que agradezca al duque su noble proceder; pero que yo solo necesitaba ahora resignacion ante la voluntad de Dios, y paños para enjugar mis lágrimas.

D. JUAN DE PADILLA.—Dadme el último abrazo: sois digna de mí. Decid á mis hijos que sean fieles y leales caballeros ante el rey: pero antes que todo, castellanos y defensores de los fueros de su patria. Todo se ha perdido menos el valor. Que Dios al menos tenga piedad de la infeliz Castilla. Adios, doña María, adios para siempre. Rogad á la Virgen por mí, y vivid tranquila y resignada hasta que nos reunamos de nuevo en la morada de los ángeles, donde no penetran las miserias é injusticias de los hombres.

(Lloran y se va doña María de Padilla.)

El ALCALDE.—Fr. Tirso de Molina.

D. JUAN DE PADILLA.—Que entre.

Fr. Tirso.—Permitidme que os abrace. Juan de Padilla. Habéis peleado como bravo en Villalar. La jornada hubiera sido nuestra sin la cobardía de los pelaires, y cardadores del tundidor Pinaillos. Hemos acometido una empresa antes de tiempo. Los que querian establecer una confederacion republicana, no eran dignos siquiera de nuestros antiguos fueros. D. Pedro Giron le presentia; pero se ha conducido como hombre de honor al lado de Bravo y Maldonado. El condestable ha triunfado, y no sabe que prepara las cadenas de la nobleza, antes de muchos años se arrepentirá de su conducta. Yo me he hallado en todas partes y peleado á vuestro lado. La fortuna os ha sido mas propicia. Vos vais á gozar de la presencia del Señor, y yo á sepultarme en el convento: no me queda otro recurso. Perdiéronse para siempre las libertades de Castilla, y mi diestra y mi valor quedarán condenadas á perpétua inaccion. Ved, Juan de Padilla, mi tormento.

(Lloran y se va Fr. Tirso.)

El ALCALDE.—Fr. Tirso de Molina.

D. JUAN DE PADILLA.—Que entre.

Fr. Tirso.—Permitidme que os abrace. Juan de Padilla. Habéis peleado como bravo en Villalar. La jornada hubiera sido nuestra sin la cobardía de los pelaires, y cardadores del tundidor Pinaillos. Hemos acometido una empresa antes de tiempo. Los que querian establecer una confederacion republicana, no eran dignos siquiera de nuestros antiguos fueros. D. Pedro Giron le presentia; pero se ha conducido como hombre de honor al lado de Bravo y Maldonado. El condestable ha triunfado, y no sabe que prepara las cadenas de la nobleza, antes de muchos años se arrepentirá de su conducta. Yo me he hallado en todas partes y peleado á vuestro lado. La fortuna os ha sido mas propicia. Vos vais á gozar de la presencia del Señor, y yo á sepultarme en el convento: no me queda otro recurso. Perdiéronse para siempre las libertades de Castilla, y mi diestra y mi valor quedarán condenadas á perpétua inaccion. Ved, Juan de Padilla, mi tormento.

(Lloran y se va Fr. Tirso.)

D. JUAN DE PADILLA.—Obispo Guevara, deseo despedirme de todos los presos de esta cárcel, y que asistan á mi comunión.

El Obispo.—Alcaide; reunid los presos en este calabozo, y que asistan al último acto religioso de D. Juan de Padilla.

(Se va entrar los presos, que besan el anillo al obispo, y hacen una profunda reverencia á Padilla.)

D. JUAN DE PADILLA.—Estáis aquí por criminales; pero si lo sois, acordaos que Dios perdonó á la mujer adúltera, y es menos duro que los hombres. Esplad vuestros pecados con la penitencia y el arrepentimiento, y volved á vuestras casas con un corazón recto y puro. Acordaos en ella de D. Juan de Padilla, y decid á vuestros hijos y convecinos que soy culpable ante la

D. JUAN DE PADILLA.—Teneis razon, D. Fernando de Castro. Lo único que acabara mis últimos momentos, es el triste prevenir de nuestra patria. Cárlas es un gran rey, dará á sus súbditos la gloria en los campos de batalla, y las riquezas del Nuevo Mundo, y los castellanos olvidarán sus fueros, y dejarán dormir su valor. Serán leales á sus reyes; pero dejarán perder las libertades conquistadas con la punta de la espada por Rodrigo del Viver y el conde D. Sancho de Castilla. Adios mi querido amigo. Dad esta cruz al abad de Cardaña, y decid á sus monjes que rueguen por mi alma.

Fr. Tirso.—Vuestras órdenes serán cumplidas. Adios para siempre, Juan de Padilla, y acordaos en el cielo de este desgraciado, para quien comienzan ahora las penas y angustias.

(Se abrazan y se va Fr. Tirso.)

D. JUAN DE PADILLA.—Obispo Guevara, deseo despedirme de todos los presos de esta cárcel, y que asistan á mi comunión.

El Obispo.—Alcaide; reunid los presos en este calabozo, y que asistan al último acto religioso de D. Juan de Padilla.

(Se va entrar los presos, que besan el anillo al obispo, y hacen una profunda reverencia á Padilla.)

D. JUAN DE PADILLA.—Estáis aquí por criminales; pero si lo sois, acordaos que Dios perdonó á la mujer adúltera, y es menos duro que los hombres. Esplad vuestros pecados con la penitencia y el arrepentimiento, y volved á vuestras casas con un corazón recto y puro. Acordaos en ella de D. Juan de Padilla, y decid á vuestros hijos y convecinos que soy culpable ante la

ley, pero inocente ante Dios. Que muero resignado y contento, porque he peleado en Villalar por una causa noble y sagrada, por los venerandos fueros y libertades de Castilla.

UNA VOZ.—Si nosotros hubiéramos estado en Villalar, e condestable no hubiera triunfado.

D. JUAN DE PADILLA.—Gracias, amigo, por vuestro valor. Pero voy á comparecer ante Dios, y debo dejar todos los pensamientos terrenales. Obispo Guevara, estoy pronto á recibir de vuestras manos la santa comunión que Dios reciba pronto mi alma.

(El obispo Guevara, acompañado de dos sacerdotes, se reviste, se acerca al altar, y toma el cáliz. Los espectadores se arrodillan, empieza la música religiosa. Don Juan se quita el hábito de Santiago y se acerca al altar. El obispo Guevara pronuncia las palabras, da la hostia, los presos se retiran, la música cesa.)

El ALCALDE.—Un alcalde de córte.

D. JUAN DE PADILLA.—Que entre.

El ALCALDE.—Perdonad que me ven obligada á cumplir este triste deber.

D. JUAN DE PADILLA.—Leed mi sentencia.

El ALCALDE.—Los alcaldes de córte, oidos los descargos de D. Juan de Padilla, le condenan á muerte y confiscacion de sus bienes como perturbador y levantador de estas reinos contra el señorío del rey.

D. JUAN DE PADILLA.—Como defensor de los fueros y libertades de Castilla. Pero vamos, alcalde, el verdugo espera, y yo deseo que la ley se cumpla. Que mi ejemplo no sea perdidó, y que Castilla recobre un dia sus fueros y libertades. ¡Gran Dios, oíd mi última súplica y recibid mi alma.

á la seguridad individual de todas las personas honradas, y para el condigno escarmiento de los que se atreven á perturbar su felicidad y reposo. Desde luego ya se ha circulado por el señor gobernador de Madrid, y creemos hayan recibido iguales instrucciones todos los demás de provincia, una disposición que nos parece sumamente acertada, siempre que no se falsée como sucede con tantas otras todos los días. Nos referimos á la notificación que se ha hecho entender á todos los dueños de establecimientos de empeño, para que transcriban diariamente á las oficinas del gobierno de provincia, una nota detallada de todas las prendas depositadas en su poder. Indudablemente, esta medida, por demás fácil y hacendera, no podrá menos, estrictamente realizada, de arrojar mucha luz sobre la mayor parte de los robos, fraudes y vicios de una población en donde pulula tanto caualia y tanto vago. Felicitamos por ello al Sr. Benavides, aunque no tanto como lo haremos, siempre que su justo deseo de moralizar y reprimir tome mas cuerpo, y le dicte otras muchas y urgentes medidas que la vejez entera de la corte está reclamando.

Muy graciosamente (lo cual parece imposible) está lloviendo en casi toda España; los labradores, gente muy apegada á términos y barómetros, como los marinos á la brújula, y los carboneros á la romana, alcan los ojos y se frotan las manos de gusto, mal que pese á los tahoneros, que ya tenían hecha su composición de lugar para sacrificar una vez mas al prójimo con su aritmética parda. Cataluña, Valencia, la Mancha y Andalucía, han visto, si no desatarse las cataratas del cielo, como diría Chateaubriand, cojer la regadera á Neptuno, y tocar con mucha pausa y sosiego los calcinados terrones de sus campos, ¡Bien por el Sr. Neptuno, que es muy capaz de no comprender cuánta influencia ejercen en cada familia los aranceles de la plaza! Cuentan de Barcelona un hecho muy raro.

«Sabemos de cierto (dice un periódico de aquella ciudad) que antes de ayer dos hombres desconocidos se apoderaron de un muchacho de ocho á nueve años, que tiene en esta capital sus padres, y sin hacerle daño le condujeron, mal de su grado, hasta las cercanías de Horta, y no muy lejos de la casa de campo llamada Laberinto. Allí, sentados á campo raso, reconocieron con atención la cabeza del muchacho, y habiendo uno de los dos hombres soltado la expresión «no sirve» saltaron al pobre chico, y le dijeron que se fuese. Este, aunque espantado, no se hizo de rogar, y echó á correr. Tanto mas nos sorprende esta misteriosa operación, cuanto hemos oido decir que en Matagorda en el *Rech de Moli* hace pocos días había sucedido otro caso igual. — Creemos que sin necesidad de nuestro aviso, la policía habrá tomado sus medidas para descubrir á esos incomprensibles frenólogos, y proteger la seguridad individual.»

Misterioso debe ser el programa de estos científicos bandoleros, cuya nigromántica ilustración debería ponerse á prueba de horca para darle el último toque sobrenatural y dramático. Solo les faltaba á los catalanes, después de sus trabucaires, monederos y falsificadores, encontrarse á estos dignos émulos de Altotas, inmolando niños para la confección de alguna pócima tan estúpida como fantástica.

Y á propósito de atrocidades, ya está en la audiencia de la Coruña la causa formada á la memoria de Manuel Blanco, conocido por el hombre-lobo.

En Andalucía van ya augurando mejor desenlace que hasta ahora á sus cosechas; en cambio, parece haber aparecido la langosta en los términos de Villamanrique y Aznalcázar. ¡Lastima de animalitos!...

En Motilla ha estado á pique de perecer con toda su familia, el ilustrado escritor y jurisconsulto, don José María Patiño, candidato electoral últimamente. Un malvado, anónimo, envenenó al paño una de las cacerolas donde se estaba guisando, lo cual es verdaderamente edificante, porque ya otras veces ha sucedido lo mismo.

En Ofiombia ha sido asesinado recientemente un pobre niño á quien dieron diez y nueve puñaladas. ¿Necesita esto comentarios?...

Merece nuestros mas sinceros elogios el celo con que una sociedad de jóvenes ha efectuado algunas funciones dramáticas en Albacete con destino al socorro de los pobres; con este mismo objeto se está acabando de construir un modesto pero elegante teatro, al que desde ahora pronosticamos un éxito tan merecido como favorable.

Las carreteras de Jérica, (Valencia) Jaen y algunas de Castilla y Estremadura, reciben diariamente nuevos y mayores impulsos. Bien se necesita.

De todo lo dicho, y de algo que omitimos, resulta, que el aspecto de nuestras provincias no es hoy del todo desagradable, y que á vuelta de alguna negligencia en las autoridades y de algun desorden en las costumbres, ya solo falta remediar, lo que la Providencia remediará indudablemente, que es la miseria eventual de algunos fragmentos de España.

NOTICIAS GENERALES.

El señor cardenal arzobispo de Sevilla ha dirigido al clero y á los fieles de su diócesis una circular escitándole para que cooperen al socorro de los infelices pueblos de Galicia. Su Eminencia ha contribuido por su parte con cien reales por cada uno de los archiprestazgos del arzobispado, y con doscientos reales mas como cabza de su cabildo.

La señora condesa de Montijo ha regalado un precioso aderezo y su correspondiente corona á la imagen de la Virgen que se venera en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia.

La comision de la junta especial de caridad, compuesta de los señores Vahamonde, Calderon Collantes, Castro, Mora y Puig Esteve, presentó el viernes último su informe sobre los medios que crea conducentes al alivio de la angustiosa situacion de los pueblos de Galicia. La junta se ha reunido despues diariamente para discutirlo, y ayer quedó ya examinado y aprobado, debiendo remitirse al gobierno sin pérdida de tiempo.

A consecuencia de una solicitud pre-entada por la sociedad del ferro-carril de Barcelona á Martorell, se suscitó en el consejo Real un acalorado debate. Pidese en dicha solicitud se permita aumentar el capital por haberse prolongado la línea y aunque este camino, que pertenece á una empresa particular, nada tiene que ver con el célebre discurso del marqués del Duero, tal es el interés que muestran algunos consejeros por corregir los abusos cometidos hasta ahora, que se levantaron varios para pedir que se anulara la concesion del ferro-carril como todas las demas. No faltaron quienes demostrasen que la concesion del camino de hierro de Martorell era de diversa índole y naturaleza que las de los del Norte, Almansa y Ciudad-Real; pero no pudo evitarse que se com-

batieran estas enérgicamente, ampliando las observaciones hechas en el senado sobre ellas.

De las varias comunicaciones dirigidas al ministerio de la Gobernacion por el inspector de la Guardia civil y el gobernador de la provincia de Gerona, resulta que no es exacta la noticia de la aparicion de 13 trabucaires en los distritos de Olot, Amer y Besalú, y si tan solo la del cabezalla fugado Baudilio Gargol, quien con dos secuaces se vio obligado á refugiarse en Francia á consecuencia de la viva persecucion emprendida contra él por las autoridades y fuerza pública.

El brigadier D. Andres Borroge, ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Córdoba. Estaba destinado en Barcelona.

Un caballero que pasaba anteanoche por la calle, sintió que le quitaban el sombrero, al volverse para ver quien era el que usaba semejantes bromitas, vió correr un hombre que llevaba en la mano su sombrero, y entendió tras él, mas sin conseguir darle caza.

Relacion nominal de los gefes á quienes en virtud de propuestas, formadas por la direccion general de infanteria, se ha servido S. M., por real resolución de 25 de abril último, promover y destinar á los cuerpos que se mencionan, con expresion además del empleo que tenían y su procedencia.

El teniente coronel de reemplazo en Castilla la Nueva, don Calisto Solá y Aranguren, es destinado por el turno de reemplazo, al regimiento de infanteria de Granada.

El segundo comandante del batallon provisional de la Palma, núm. 6, don Carlos Perez de Vera, es promovido por turno de ascenso á primer comandante del primer batallon del regimiento de Talavera.

El segundo comandante de reemplazo en Castilla la Nueva, don Luis Garcia Conde, es destinado por turno de reemplazo, al primer batallon de Zamora.

El segundo comandante del 1.º de Navarra, don Juan Bolanoger y Rio, pasa en su clase al batallon Cazadores de Simancas.

El segundo comandante del batallon Cazadores de Simancas, don Juan Hernandez Alba, pasa en su clase al primer batallon del regimiento de Navarra.

La comision encargada del estudio comparativo de los diferentes trazados entre Madrid y Valladolid, cuyos trabajos de campo fueron suspendidos por el crudo temporal que ha reinado durante el último invierno, está próxima á terminarlos; á pasar de no haber podido utilizar mas que tres meses escasos, desde el 6 de octubre último en que dió principio á ellos. Según parece, tiene ya dibujados los planos y perfiles de la parte comprendida entre esta corte y la cordillera de Guadarrama en la línea directa á Valladolid, y muy próximos á concluirse los trabajos de campo del resto de la misma, ocupándose simultáneamente en los de gabinete de la línea por el puerto de Navalgrande.

Ha salido de esta corte para las Provincias Vascongadas, el señor don Pascual Madoz.

Un jóven pastor, húngaro, que apenas contaba veinte años de edad, ha sido recibido antes de ayer en audiencia particular por el emperador de Austria.

Este jóven se habia batido con una cuadrilla de ladrones, y habia dado muerte á tres de ellos.

El archiduque Alberto, virey de Hungría, hizo que le ofrecieran la recompensa de 600 florines (4,660 francos) á la cual tenia derecho, porque el gobierno ha prometido una gratificación de 200 florines (520 francos) por cada ladrón cogido ó muerto; pero el jóven pastor rehusó esta gratificación, alegando que no deseaba otra recompensa que la de ser presentado al emperador.

El archiduque Alberto participó á S. M. los deseos del pastor, y el emperador le concedió gustoso lo que le pedía.

El emperador accedió al jóven con la mayor amabilidad, y S. M. le mandó entregar no solo la gratificación de 600 florines, sino la de 1,000 (mas de 10,000 rs.) como recompensa extraordinaria, y una gran medalla de plata sobre la que está grabada una inscripción que recuerda la accion heroica del jóven pastor. Además S. M. le pagó los gastos de viaje de ida y vuelta.

El gobernador de la provincia de Cuenca, con fecha 25, 28 y 30 de abril, da parte al ministerio de que habiendo sido sorprendida robada la herrería de Campillos de la Sierra por ocho hombres armados, el alcalde de Valdemoro de la Sierra dispuso la salida de algunos vecinos en persecucion de los ladrones, con los que sostuvieron una obstinada refriega, cuyo resultado fue la muerte de uno y captura de otro de los criminales; y que posteriormente han sido aprehendidos por la guardia civil al mando del sargento Manuel Cavaniillas el capitán de la partida llamado el Riojano, su compañero Casimiro Perez, y otros dos individuos de la misma. Enterada S. M. se ha servido disponer que se publique este hecho en la Gaceta, y que en su real nombre se den las gracias al alcalde.

En una carta publicada recientemente en Hongkong, y firmada por J. J. Robert, misionero americano, se dan curiosos pormenores sobre el caudillo de la revolucion que tanto cuerpo va tomando en el celeste imperio. Se llama Hwanguan-Gaw-Chuen; es hombre de gran capacidad, y ha pasado la mayor parte de su vida estudiando el cristianismo y escribiendo poesias cristianas. No llegó el caso de que se bautizara, por haber sido precipitadamente de Hongkong, para acometer su gran empresa, en la cual tiene por principal objeto, ya que no pueda destruir el culto de la Fé, y las otras supersticiones que dominan en China, al menos establecer la tolerancia religiosa para que á su sombra se propague el cristianismo. Con este motivo, y con el de ser cristiana la emperatriz, el Standard de Londres dice que la conversion total del imperio habria ya tenido efecto, sin otros crimenes de los misioneros papistas. Estos crimenes se reducen á salir las mas atroces persecuciones, y á morir por la fé de Cristo en los tormentos del martirio. La historia de las misiones católicas en las regiones del Asia, y especialmente en China, contiene los rasgos mas sublimes de celo, de caridad y de abnegacion, y las expresiones del periodista inglés descubren tanta mala fé como ignorancia.

Se ha celebrado en Nueva-Orleans un combate entre un toro mejicano y un oso de California: fué un suceso nacional. Todos los negocios se suspendieron, todas las tiendas se cerraron y toda la poblacion acudió á presenciar la lucha. Los periódicos la refieren con los mas menudos detalles y en un lenguaje tecnológico, que debe sacar los colores á la cara á nuestros mas acreditados folletistas taumaturgicos. La escena fué en alto grado cruel y asquerosa. El oso murió peleando despues de haber defendido con honor el pabellon californiano, y despues de haber perdido un ojo y recibido muchas y horrosas heridas.

Como anunciamos con oportunidad, antes de ayer comenzaron las carreras de caballos. El aspecto que presentaba el tiempo no era muy favorable, y á esta causa se debe el que SS. MM. no hubieran asistido. Sin embargo, la atmósfera se fué despejando, y las corridas comenzaron con una tarde hermosísima.

A las cuatro menos cuarto salieron á disputar el premio de 8,000 reales señalado por el gobierno de S. M., la yegua Ernestina, de 3 años de edad, 7 cuartas y 4 dedos de alzada, pelo alazana tostada, perteneciente al excelentísimo señor duque de Sesto; trage del ginele, encarnado; peso 97 libras.

El 2.º Nombrado Bayard, 3 años de edad, 7 cuartas y 5 dedos, castaño, perteneciente al Excmo. señor marqués de Bedmar; trage del ginele, azul y amarillo; peso 100 libras.

Y el 3.º Nombrado Tiff, 4 años de edad, 7 cuartas y 5 dedos, castaño oscuro, perteneciente al Excmo. señor duque de San Carlos; trage del ginele, rosa y blanco; peso 109 libras y media.

El premio lo ganó la Tiff del señor duque de San Carlos.

Los jockeys que montaban la Ernestina y á Bayard cayeron en la segunda vuelta.

El segundo premio de 2,000 rs., de la sociedad, fué disputado por el caballo nombrado Rubí, 4 años de edad, 7 cuartas y 3 dedos, alazán claro; perteneciente al señor marqués de Villamejor; trage del ginele, azul y negro; peso 112 y media libras.

El 2.º Nombrado Juanito, 3 años de edad, 7 cuartas y 5 dedos, negro, perteneciente al Excmo. señor marqués de Alcañices; trage del ginele azul y encarnado; peso 100 libras.

Y el 3.º, nombrado Tiff, 4 años de edad, 7 cuartas y 5 dedos, castaño, perteneciente al señor don José Maria Romeau; trage del ginele, azul cristina; peso 97 libras.

El 4.º Nombrado Buckingham, 3 años de edad, 7 cuartas y 6 dedos, castaño lucero, perteneciente al Excmo. señor marqués de Bedmar; trage del ginele azul y amarillo; peso 100 libras.

El 5.º Nombrado Tiff, 4 años de edad, 7 cuartas y 5 dedos, castaño oscuro, perteneciente al Excmo. señor duque de San Carlos; trage del ginele; rosa y blanco.

Este premio lo ganó Buckingham, del Excmo. señor marqués de Bedmar.

El tercer premio de S. M. la reina madre, que consistia en una alhaja (no sabemos lo que seria) fué disputado por el caballo nombrado Shamel, de 5 años de edad, 8 cuartas y 4 dedos, alazán oscuro; perteneciente al señor marqués de Villamejor; trage del ginele; azul y negro; peso 113 libras.

El 3.º, nombrado Quella Lee, de 3 años de edad, 7 cuartas y 6 dedos, negro, perteneciente á don José de Soria; trage del ginele, azul y blanco rayado; peso 100 libras.

El 3.º, nombrado Historiador, de 4 años de edad, 7 cuartas y 7 dedos, bayo, perteneciente al Excmo. señor duque de San Carlos; trage del ginele, rosa y blanco; peso 112 libras y media.

El 4.º, nombrado Cuca, de 6 años de edad, 8 cuartas y un dedo.

Este premio fue ganado por Shamel, del señor marqués de Villamejor.

Hubo una apuesta particular entre este señor y el duque de San Carlos, corriendo los caballos Shamel y el Historiador, y ganando el primero.

El premio de 1,000 rs., que salieron á disputarlo varios caballos españoles, montados por ginetes de marañes, fué ganado por la yegua Lucera, de Francisco Escalera.

Las corridas concluyeron temprano, y hubo mucha animacion. Nos ha parecido excelente la determinacion de permitir la entrada gratis al público por la puerta de Castilla.

VARIEDADES.

CARCELES.

Entre las mejoras sociales que reclama nuestra patria, la de las cárceles es una de las principales, y que por lo mismo ha llamado la atención del gobierno y de los hombres benéficos y previsores.

La Sagra.

ARTICULO I.

Se entiendo por cárcel una casa pública destinada para la custodia y seguridad de los presos y reos. La ley exige estas dos condiciones; la sociedad ha añadido estas otras dos: salubridad y mejora moral.

Y en efecto, á primera vista parece que debería bastar con las dos primeras: la ley, en desagravio de la sociedad, impide que el que ha hecho un mal continúe causándonoslo; pero esto solo no basta: es preciso que durante el aislamiento que de la comunión social sufre el delincuente no se siga á este la muerte, ni aun la menor enfermedad, y que luego que en ella ingrese de nuevo venga mejorado en su condicion y hábitos, y haya adquirido los buenos, habiendo perdido los malos, si es posible.

En la serie de artículos que nos proponemos dedicar á tan importante asunto, examinaremos con la detencion que cumple á la fidele de nuestra publicacion, hasta qué punto las cárceles en España satisfacen estas condiciones indispensables.

Cuando solo se ha tenido en cuenta la seguridad de los presos, se los ha hacinado en un local mas ó menos á propósito, sin detenerse á pensar en que estelocal se debería desde luego construir con intencion determinada, y no olvidar que los que debian ocupar sus sombrías y asquerosas habitaciones, eran nuestros hermanos, eran hombres tambien. Pero mas adelante trataremos de la higiénica de las cárceles, y por hoy nos limitaremos á esponeer las reflexiones que despierta en nosotros la palabra hacinamiento, no casual sino espresamente empleada para significar lo que hasta aqui se ha hecho con los presos. Hablamos de las ventajas é inconvenientes de la libre y franca comunicacion de los presos entre sí, ó si deberían desde luego estar aislados. Mas claro: si debe ó no preferirse el sistema celular.

Difícil es la resolucion de este problema social, la cual acometemos con el temor de no acertar en la eleccion: sin embargo, su mera enunciacion podrá despertar algunas mejores plumas, sumergidas en ese letargo de que debieran salir sin este género de escitaciones. A los hombres benéficos y previsores cumple tomar parte en esta liza, que solo abrimos en bien de nuestros semejantes.

Entiéndese por libre y franca comunicacion la que disfrutan los presos durante el día y una no pequeña parte de la noche, paseándose y conversando juntos, aquellos á quienes reúne identidad de delitos, analogia de organizacion ó interés en asociarse por miras ultteriores.

Luego que un preso ingresa en el establecimiento, se le acerca uno de los menos torpes de la casa, y á pocos instantes ha confesado su falta, crimen ó delito, con frases mas ó menos entrecortadas, y según se atreve á franquearse con arreglo al plan de reserva que se ha impuesto. Pero allí no bastan propósitos; al cuarto de hora es preciso haberlo dicho todo, y en cambio de esta voluntaria confianza se recibe una leccioncita acerca del manejo que ha de tener con el juez y escribano de la causa. ¡Se concibe todo lo que en quince minutos ha perdido el infeliz que ha tenido la desgracia de cometer el primer yerro? Desde luego se adivina que se espone á perder ese rubor íntimo, cuyo precioso colorido solo puede preserlar la conciencia, y que jamás volverá á sentir salir de

su corazon para obligarle á espantarse de sí mismo. A las pocas horas habla de su delito con menos empacho, puesto que ha oido la relacion de otros mayores, y casi, casi se reconviene por no haber sabido manejarse.

Y como es una condicion de nuestro organismo la asociacion, es preciso hablar y entenderse con alguien; y qué mejor camarada que el que ha sabido penetrar en los pliegues de su corazon, completando las frases que no se atrevia á pronunciar, y esto por que adivinaba lo que sufría calmado sus dolores con el bálsamo del consuelo que en vano querria buscar entre sus amigos ó en el seno de su familia? Su familia que acaba de perder para un tiempo mas ó menos largo se simboliza por el recien entrado en la persona del preso, que no solo, no se ha burlado de él á su entrada, que ni aun le ha gritado, sino que se le ha presentado como el áncora de salvacion en aquel mar borrascoso en donde se encuentra solo en medio de tantos hombres. El camarada conoce ya hasta las ratas; es el único que posee el hilo de Ariadna para guiarle en aquel espantoso laberinto: á él se entrega, pues, y desde aquel momento ve con sus ojos, oye con sus oídos, y hasta anda con sus pies; no vé ni habla mas que con los que su patrono les designa: solo pasa con él; ya tiene dos sombrás; y es preciso, en cambio de tanto esmero, de tanto afán, hacer algo por aquel caritativo compinche, y le dá á comer de su plato, y le dá para fumar de su tabaco, y á los dos ó tres dias acaba por pensar, como se quiere que piense; y entonces, y no antes, se admite á otro amigo; y entre los tres ya no hay secretos, y á poco ya no hay temor del qué dirán, ni miedo de pasar algun mas tiempo en la casa del que se habia temido, ni terror por el presidio... y es que le han hecho comprender esta gran verdad—que la sociedad ya no le admite en su seno, que no le recibirán en ninguna parte, que va no tendrá trabajo y en su consecuencia que habrá de buscar su vida de una manera tan honrada como otra cualquiera, que todos los oficios tienen sus queiebras, etc. etc.

Pero interrumpamos la lición de estos pensamientos en la que hay tanta lógica como en el mas estudiado silogismo, y volvamos al preso cuando sale á ver alguna persona de su familia, en el paraje malamente llamado audiencia. ¿Cómo habria de presentarse cabizbajo y avergonzado de su situacion? Hay allí muchos otros presos que luego se burlarán de su cordada, y es preciso presentarse entero, es decir, erguido, dominando á todos con la vista; en una palabra, avergonzándose de tener vergüenza. Y aun cuando comprende todo el valor de la reconvenccion que en cada mirada le envia su pariente, hace que no lo advierte, y se dá prisa á volver al lado del que le consuela y anima, del que le alienta y protege; porque es de advertir, que le defenderá—su camarada—de cualquier ataque que dirigirse le pudiera, y en cualquier concepto que esto sea, porque no le faltan para ello, ni conocimiento del mundo, ni puños para hacerse lugar entre los buenos, ni un cortisillo, herramienta cortante y punzante, con que pintale un zabale en la fli ar primero que se escudie. ¿Qué mas puede necesitar nuestro hombre?

Por la noche tiene buen cuidado de explicarle á media voz, porque sus pétalos ó camas están juntitos, las palabras ó frases de la bola que les refiere el cuentista de la cuebra, porque hasta la hora en que se toca á silencio se permite narrar hechos históricos ó fabulosos de presos que han merecido renombre, y entre cuyas hazañas figuran en primer lugar algunas parcelas á las de nuestro redóito. Y es de ver cómo entre los presos los hay que se avergüenzan para sus adentros de no haber sido tan diestros como los héroes de la historia ó bola, que absorbe la atencion del auditorio por muchas noches consecutivas.

A pocos dias lleva el pañuelo á la cabeza con el mismo aire que su camarada, y casi, casi piensa como él; y si, como es de suponer, su pequeño delito le facilita la pronta salida de la cárcel, de rigor es el hacerle algunas visitas, y en ellas se estipula ó combina dar algun golpe de mano, para lo cual se cuenta con él: esto lisonjea su vanidad, y su vanidad lisonjeada dá al traste con los mejores propósitos de enmienda. Ya no tiene escrúpulo en llevar la serdani-navaja, porque es preciso estar prontos á la defensa personal, y por si se ofrece sangrar á alguien...

Pero el negocio, mal fraguado de suyo, se desgració, y nuestro hombre quedó á vista de los picos—Guardia civil—ó de los musipales, clavado en el suelo, como si sus pies tuvieran raíces... Y vuelve á estaribél—antes decia con espanto, la cárcel!! y daria toda su sangre por no presentarse deshonrado á los ojos de su protector y maestro, como un hombre incapaz de sacramentos; pero no hay medio, vuelve á registrar su nombre y sus dos apellidos—tal vez ilustres—en el libro diario de la casa y se cierra de nuevo tras él la puerta del golpe. Terribil es el que recibe su corazon al verse de nuevo entre tintos que le vieron ir con envidia, y que le ven volver con alegría; pero, ¡oh sorpresa inesperada! su camarada le recibe entre sus brazos paternales con la risa del perdón en los labios, y ya es otra vez feliz por un momento. Su protector no solo no le ha retirado su confianza, sino que le disculpa; para otra vez se propone, allá para sus adentros, portarse mejor: su camarada lo adivina y solo se piensa en volver á tomar el polvo de la calle.

«Me ha convencido, dice Mr. Harou-Romeau, que hasta buje la direccion del hombre mas hábil y celoso, toda disciplina es ineficaz é impotente para impedir la corrupcion mútua de los presos, y que en ningun caso impide: que un reo cumplido que recobra su libertad, deje de hallarse toda su vida bajo el funesto dominio de los condenados mas corrompidos que lo concuerren en la prision.»

Para trazar este cuadro hemos empleado las tintas que mas puedan aproximarse á la naturaleza; para cubrir nuestra paleta con estos repugnantes colores, nos ha sido preciso haber penetrado en el corazon de los presos, seguirlos en todas sus diversas situaciones. Emplear otro lenguaje para retratarlos, seria no retratar la verdad: seria solo bosquejar, y los bosquejos no son cuadros. Igual método emplearemos para seguir al preso en su encierro, en su comunicacion, en su celular, porque todo viene á ser lo mismo, con la diferencia de que en este último caso no vé nadie; pero esto no es lo corriente en nuestras cárceles.

**Brillante betun, á cinco cuartos par.
Deslumbrador charol á diez cuartos.**

EXPLOSION INDUSTRIAL.

A los grandes, lujosos y céntricos salones de limpia-botas

Calles de la Montera, núm. 45, en el Pasage, y de Sevilla, núm. 9 antes ancha de Peligros.

En estos magníficos SALONES se ha adoptado un nuevo betun y charol que causarán la admiración de los inteligentes por el brillo y conservación del calzado. El señor Brea, jefe de estas casas, ha hecho un viaje con objeto de adquirir por sí mismo los mas aventajados betunes y charoles que se fabrican en Francia, Inglaterra, Bélgica y Prusia, de los fabricantes que han obtenido privilegios y menciones honoríficas.

Mediante las mejoras adoptadas últimamente, se consigue que estas casas sean las primeras de Europa. Se acaba de recibir la segunda remesa de charoles y betunes impermeables de los que tanta aceptación han merecido. Hay charol á 3, 4 y 6 rs. bote, y betun á 2 y 4 rs., y 1 y 2 rs. caja.

NOTA. El acreditado servicio del salon de la Puerta del Sol se ha incorporado á los dos arriba indicados.

¡¡Por siete duros mil reales en libros!!

MIL grabados en el testo.

HISTORIA

CIEN láminas y retratos.

DEL

LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCION DE ESPAÑA.

Crónica de todos los acontecimientos notables, glorias, triunfos, combates y sufrimientos de los españoles, por salvar su libertad é independencia, con todos los sucesos que comprende la escrita por el Excelentísimo señor conde de Toreno.

POR D. M. A. PRINCIPE.

Edición pintoresca y magnífica, ilustrada con mas de mil grabados que representan vistas de monumentos, batallas y escenas de revolucion, y una Galeria de 100 retratos grabados en acero de todos los hombres distinguidos.

Esta preciosa y clásica obra, de un mérito tan reconocido y de necesidad absoluta para toda clase

de personas, consta de tres hermosos tomos en tamaño casi folio.

VALE 400 REALES Y SE DARA POR 70.

Baratura sin ejemplo, pues viene á costar al infimo precio de 4 mrs. el pliego.

HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL.

Crónica contemporánea.

Grande y magnífico panorama de todos los acontecimientos políticos, historia desastrosa y cruel de la guerra de siete años, acciones y escaramuzas dadas por el ejército carlista y liberal, con las biografías de todos los generales y hombres políticos de ambos ejércitos, escrita por

UNA SOCIEDAD DE AMIGOS COLABORADORES.

Edición rica é ilustrada con 500 grabados y mas de 100 láminas y retratos abiertos en acero; cuatro hermosos tomos en folio menor.

CUESTA 600 REALES Y SE DA POR 70.

Estas dos magníficas obras comprenden toda la

historia del siglo, y por consiguiente, son de una utilidad inmensa á todo el mundo: escritas con imparcialidad, refieren todo los sucesos en sus mas minuciosos detalles, y á esto se agrega el feliz concurso de los dibujos y los magníficos grabados con que van enriquecidas; bien pueden llamarse monumentales, porque en ellas están referidas las heroicidades del pueblo español.

En resumen, 2000 grabados, mas de 200 láminas y retratos y siete hermosos tomos en folio que contienen la materia de mas de ochenta en 8.º, tienen de coste 1000 rs.; le salen al comprador por solos 140.

Librería de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 29.

NUESTRA VERDADERA SITUACION POLITICO-ELECTORAL.

POR D. JOAQUIN COMPANY,

ex-Diputado á Cortes.

PLAN DE LA OBRA.

Parte primera. Objeto de la obra. Revista electoral y política desde 1834 hasta 1846. Idem hasta las Cortes de 1850 á 1854 hasta las elecciones de 1853.

Parte segunda. Exámen de las causas de nuestro mal estado electoral. La intervención del Gobierno en las elecciones. La omnipotencia del Gobierno; y por qué caminos se ha llegado á ella. Los grandes desastrosos electorales, y su segur y entera impunidad. La actual postoracion de los partidos políticos, y la historia de todos estos desde el 34 hasta la ley electoral vigente.

Parte tercera. Consecuencias del mal estado electoral en el orden parlamentario, en el orden gubernamental y la firmeza y seguridad del trono de Doña Isabel II. Inutilidad de los medios propuestos por algunos para escapar nuestro mal estado electoral y político. Imposibilidad é inconvenientes bajo el punto de vista político y dinástico del restablecimiento del absolutismo. Remedio único el dar verdadera aplicación al régimen representativo, y las grandes escelerencias de este régimen. Practicabilidad del sistema representativo entre nosotros. Refutación de las objeciones que se hacen contra este. Juicio de la obra del Marqués de Valdegamas sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo, y refutación de sus principales cargos contra la escuela liberal. Necesidad de aplicar pronto un remedio seguro y eficaz á nuestro mal estado

electoral, y el plan de medidas que nosotros proponemos. Nueva ley electoral sobre la base de la eleccion por provincias. No intervención del Gobierno en las elecciones de diputados á Cortes y de diputados provinciales. Ley penal contra los escosos electorales. Independencia del poder judicial. Reforma parlamentaria. Incompatibilidades. Reelecciones. Reforma de nuestra centralización administrativa. Consejos á los partidos constitucionales.

Condiciones de la suscripcion.

A fin de anticipar la publicacion, y para que hasta el suscriptor menos acomodado puede sin sentirlo hacerse con la obra, y esta corra por todas partes y llegue á toda clase de gentes, hemos querido publicarla por entregas.

El número de estas no excederá de 25 y el precio de cada entrega será de un real en Madrid, de uno y medio en Provincias y de dos en el Extranjero y Ultramar. Se hará el pago de una en una, y solamente al tiempo de recibirla.

Puntos de suscripcion.

En Madrid en el gabinete literario del Sr. Mellado que está en la Carrera de San Gerónimo, casa de Monier. En provincias en los mismos puntos en que se suscribe á la Biblioteca Española del Sr. Mellado.

OBRA IMPORTANTE Y DE MERITO A PRECIO REDUCIDO.

LECCIONES Y MODELOS

DE

ELOCUCENCIA FORENSE.

Sacaadas de los mas célebres autores formando un tratado completísimo de oratoria en el que se encuentran los admirables escritos de Berrier, Campomanes, Jovellanos, Melendez Valdes y los discursos mas notables de todos los hombres célebres en el Foro Español, como D. Manuel Cortina, Bravo Murillo, D. Joaquin Maria Lopez, Perez Hernandez, Pacheco, Seijas Lozano, Olózaga, Madoz, Argumosa, Cambonero, Salas, Recio, Gonzalez, Garcia Puente, Reinoso, Seoane, Ca-

maleño, Rubio, Gomez Parreño, marques de Villanueva de las Torres, Vindes y Gardoqui, Sotelo, Peña Aguayo etc.

Esta excelente obra, perfectamente impresa y concluida en 4 hermosos tomos en cuarto, se vende por solo 30 rs.

Se hallará en la librería de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 29.

INTERESANTISIMO.

En la liquidacion permanente establecida en la calle de la Montera, pasage de Murga, tienda núm. 6, hay un surtido de entretiempos de primera clase á 44, 50 y 58, mas inferiores á 24 y 38 rs. corte. Chalecos de novedad á 34 y 30: mas inferiores 22, 20, 18, 14 y 12 rs.; un completo surtido de corbatas á 12 rs. Tafetan de Florencia azulado de 4 y 5/4 se dará á una mitad de su coste: 200 pares de guantes de seda calados para señora, á 6 rs. par: 400 plumeros para sacudir, á precio convencional: 200 cortes de pantalones de hilo á 24, 30 y 38 rs.: 3 piezas de moares de Lion, rosa, caña y perla á 16 rs. vara: 200 chalecos hechos de buen gusto y ligera á 40 rs: 2 ricas piezas de paño negro de sedan, fabricante Federico Bacot, su coste es de 100 y 110; se darán á 70 y 80 rs. vara.

Nota. Se admiten géneros para su venta en dicha liquidacion bajo las condiciones siguientes:

1.º La liquidacion permanente admite toda clase de géneros para procurar de su venta, y garantiza los efectos de que se hace cargo.

2.º Todos los géneros que se entreguen á la liquidacion serán acompañados de una factura duplicada en la que constará la cantidad, calidad y los últimos precios á que se tengan de vender.

3.º Una factura firmada por el dueño de los efectos depositados quedará en poder del encargado de la liquidacion quien entregará otra igual firmada por él, al dueño de los efectos para su resguardo.

4.º Todo género que se deposite, pagará un dos por

ciento sobre el valor espresado en su respectiva factura; y si en el transcurso de sesenta dias no se hubiera realizado, será devuelto á su dueño.

5.º La comision de venta es de un cuatro por ciento sobre el importe de los efectos vendidos.

6.º Los géneros depositados podrán recogerse siempre que lo tengan por conveniente sus respectivos dueños, abonando el cuatro por ciento sobre el valor de los géneros que se hubieran vendido.

7.º Hecha la liquidacion se abonará á los señores consignatarios en el acto el importe de los géneros que resulten vendidos.

8.º Se dará cuenta á los señores comitentes de las proposiciones que se hagan á sus géneros para que resuelvan lo que tengan por conveniente.

9.º Los consignatarios han de ser personas conocidas y de alguna responsabilidad.

10. Siendo de toda precision dar conocimiento al público de los objetos que se hallan de venta por medio de anuncios en el *Diario Oficial* y demas periódicos de la Corte, este gasto indispensable y de pura ó de toda necesidad para obtener el resultado que se ha propuesto la liquidacion permanente, será por cuenta de los señores comitentes, á quien se les cargará á prorata, resultándoles de este modo una gran ventaja, atendiendo que un anuncio, por pequeño que sea, cuesta en el *Diario de Avisos* cuatro reales, y de este modo pagarán segun las líneas que ocupen los géneros que á cada comitante pertenecen.

APOPLEGIA

Queremos prestar un verdadero servicio á la humanidad anunciando que se acaban de recibir unas cuentas cajas de la *de la Flor de la abisinia*, cuyo infuso es de tan maravillosa eficacia para preservar de la apoplejia y de las congestiones cerebrales, accidente tan terrible en la estacion de plétora en que vamos á entrar. Se usa como la infusion de té, y en los términos que esplica detalladamente la instruccion.

Véndese á 20 rs. caja de 16 tomas. Botica central, calle de Carretas, núm. 27.

AL GRAN CUELLO.

Fábrica de camisolas: Depósito de toda clase de ropa blanca y lencerías. Calle de la Montera, número 11.

Se acaba de recibir una gran partida de driles de puro hilo para pantalones y se arreglarán á 20 rs. corte de tres varas.

Gran surtido de camisolas blancas de holanda, y de percal francés de colores muy bonitos para caballeros; de holanda, retorta y plugastel para señoras; calzoncillos de holanda para caballeros; elásticas y pantalones de seda; calcetines ingleses de hilo de Escocia, blancos, crudos y de colores, preciosos gustos, y sumamente finos.—Mediería inglesa muy superior y toda clase de tohallas, servilletas, manteles con un constante y escogido surtido de lencería de todas clases; todo á precios muy arreglados como podrán ver las señoras y caballeros que gusten favorecer dicho establecimiento.

Con la idea de desocupar el local, se ponen á la venta en Carabanchel alto, diez y siete tinajas perfectamente conservadas para vino, de diferentes tamaños, y sus cavidas son: desde 24 hasta 160 arrobas, las que tomando toda la partida se arreglarán. De su precio y demas, informarán calle del Carmen, número 26, tienda.

GOTA Y REUMA.

El elixir de Laserre, es para la gota y reuma, lo que la corteza del Perú para las intermitentes; pues en el corto espacio de veinte y cuatro horas, pone á los enfermos en el estado mas completo de salud, como lo atestiguan los que le han usado, y cuyas declaraciones se hallan consignadas en el cuaderno que acompaña á cada frasco.

Véndese á cien rs. frasco. Botica central, calle de Carretas, núm. 27.

ALMONEDA.

Se hace de uno de los mejores surtidos de driles para pantalones.—Calle de la Montera, núm. 22, almacen de paños de los señores Garma y Calás.

DICCIONARIO DE TEOLOGIA,

POR EL ABATE BERGIER.

Arreglado por la última edicion francesa del año 1852.

Aumentado con mas de mil artículos teológicos é históricos sobre todas las ediciones francesas y españolas que se han hecho, con la resolucion segun los escritos de los SS. PP., de los puntos dogmáticos mas difíciles y de los casos de conciencia mas áridos. Adicionada con la parte de

DERECHO CANONICO Y ECLESIASTICO,

con arreglo al nuevo Plan de Estudios, para los seminarios conciliares. Hecho por una sociedad de eclesiásticos. Revisado, corregido y censurado,

POR DON ATILANO MELQUIZO,

vicario general apostólico de la orden de San Bernardo en la congregacion de Castilla y Leon.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se darán á lo menos 2 cuadernos al mes de 64 páginas en folio comun cada uno, y su precio será el de 5 rs. en Madrid y 6 en provincias franco de porte. El que se suscriba mandando su importe á la redacción, bien en letra sobre correos, ú otra de fácil cobro, recibirá los cuadernos al mismo precio que en Madrid. El que guste recibirla encuadernada sin aumento de precio, habrá de tener siempre adelantado el importe de medio tomo que son 25 reales. El tomo tendrá sobre 180 pliegos en folio. Tambien hay otro medio de suscribirse y del cual pueden valerse hasta los que viven en las aldeas mas pequeñas. Este consiste en enviar el importe de la suscripcion en sellos de franqueo de á 24 maravedises dentro de una comunicacion que espresé

el sobre con que se han de remitir los cuadernos. El *Diccionario* constará de 6 tomos.

Regalo. A los señores suscritores se les regalará el *Tomo de sermones inéditos del Abate Bergier*. HAY YA IMPRESOS SEIS CUADERNOS que hacen 584 páginas, y está en prensa el 7.º Al final de cada tomo se pondrán los nombres de los suscritores que nos honren. Cada tomo se compondrá de 10 cuadernos que harán 640 páginas.

Puntos de suscripcion. En Madrid, en la Redaccion, calle de la Ballesta, núm. 12, y en las librerías de Cuesta, Monier, Hurtado, Bailly-Bailliere, Jordan y Villa.

En provincias. En las principales librerías y administraciones de correos.

UTILISIMO.

A LAS SEÑORAS DE TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

Calle de la Montera, número 45, entresuelo derecha. (casa del Pasage).

La acreditada modista que ha sido de las señoras hijas de S. M. la reina madre, de SS. AA. RR. las señoras infantas, y de lo mas distinguido de la grandeza de España, hace y enseña á hacer vestidos á las señoras que gusten aprender. Tambien corta y dispone vestidos, manteletas, talmas, casabeks, etc. etc., para que cada señora los haga en su casa con notable economia.

Precios por cortar los artículos siguientes á presencia del parroquiano.

Por cortar un vestido liso.	Reales. 6
Por cortarlos con volantes.	10
Por cortar una manteleta lisa, tálama, cuerpo ó casabek lisos.	4

Para cortarlos guarnecidos los cuatro artículos anteriores.

La casa responde con el doble del valor de los artículos y saca, gratis, á las señoras que tenga alguna duda.

Hechura esmerada. La misma modista hace y adorna vestidos de calle, baile, época, abrigos, talmas, manteletas, etc. En esta casa habrá los figurines de última moda para que cada señora elija la hechura ó corte de su traje.

La preusa entera no ha podido menos de elogiar el pensamiento de su director al establecer industria tan útil en estos tiempos.